

La citación del jefe de gabinete de Ayuso traslada al Supremo el pulso con Sánchez

El juez del caso abierto al fiscal general por las filtraciones sobre el novio de la presidenta llama como testigo el 8 de enero a Miguel Ángel Rodríguez

M. BALÍN / M. SÁIZ-PARDO /
P. DE LAS HERAS / L. PÉREZ

MADRID. La prolongada pugna política que libran Pedro Sánchez e Isabel Díaz Ayuso, cuyo último episodio por ahora es el impulso por parte del presidente del Gobierno de uno de sus hombres de confianza –el ministro para la Transición Digital, Óscar López– a fin de liderar el descabezado PSOE madrileño tras la renuncia de Juan Lobato y competir en las urnas con la dirigente del PP, se adentra en la cúspide del sistema penal español.

Ya venía a estarlo una vez que la causa abierta al novio de Ayuso, Alberto González Amador, por presunto fraude tributario ha derivado en la inédita imputación del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, por el Supremo ante las sospechas de que pudo filtrar información reservada sobre la pareja de la líder madrileña salpicando a La Moncloa. Pero desde ayer, la colisión que marca en buena medida el devenir de la política española da el salto con armas y bagajes al alto tribunal tras citar este como testigo en el 'caso García Ortiz' a la mano derecha de la baronesa del PP, su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez.

En este intrincado episodio de la legislatura, Rodríguez –el conocido como MAR que dirigió la comunicación de La Moncloa bajo mandato de José María Aznar– es quien proporcionó el pasado 13 de marzo la información a los medios de comunicación sobre el acuerdo que habría propuesto el fiscal asignado, Julián Salto, al abogado de González Amador para



Miguel Ángel Rodríguez consulta su móvil, ayer, durante un acto de la Comunidad de Madrid. E. P.

buscar un acuerdo de conciliación. Esa propuesta de pacto que no llegó a consumarse había partido, en realidad, del novio de Ayuso y es «el bulo» al que se acoge el fiscal general del Estado para justificar la emisión de un comunicado de rectificación al día siguiente. Sin embargo, por lo que investiga ahora el Supremo a García Ortiz, tras la denuncia de González Amador por presunta revelación de información confidencial, no es el origen de esa nota de prensa, sino el correo electrónico entre las partes que dejaba constancia de que el imputado estaba dispuesto a admitir los delitos tributarios a cambio de una rebaja en la sanción penal.

En un giro del todo inesperado, ese 'email' acabó en un notario, según destapó 'ABC', porque allí lo depositó a principios de noviembre Juan Lobato, el entonces líder de los socialistas madrileños, tras una conversación por WhatsApp el 14 de marzo, a fin de que lo utilizara contra Ayuso, con Pilar Sánchez Acera, jefa de Gabinete de Óscar López cuando este era a su vez, jefe de gabinete del presidente del Gobierno. El ya dimitido Lobato, que hizo su arriesgado movimiento secretamente y tras el registro por la UCO del despacho del fiscal general el 30 de octubre, entregó el viernes el acta notarial y el contenido de sus mensajes al instructor del caso en el Supremo, Ángel Luis Hurtado. Ayuso interpreta esta concatenación de hechos como la evidencia de que Sánchez ha urdido una maniobra, valiéndose del fiscal general, para destruirla.

Este es el contexto en el que Hurtado acordó ayer, a propuesta de García Ortiz y de la fiscal provincial de Madrid –la otra investigada por un delito de revelación de secretos–, citar como testigos entre los días 8 y 9 de enero a Rodríguez y a ocho periodistas por informaciones sobre estos hechos. En su auto, el juez también acepta la diligencia solicitada por los imputados para requerir a La Sex-

Marlaska responde que la medalla a Aldama de 2022 se dio por su relación con Interior con el PP

M. BALÍN / M. SÁIZ-PARDO

MADRID. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, aseguró ayer en el Senado que en el expediente de la medalla al mérito de la Guardia Civil concedida a Víctor de Aldama consta que es un premio por la relación con el Ministerio del Interior desde

2017, en la etapa del Gobierno de Mariano Rajoy. En respuesta al PP, Marlaska negó que «se esconda» detrás del Instituto Armado, pero reiteró que la distinción al empresario concedida en 2022 no se entregó a propuesta suya en calidad de titular del Interior.

El ministro respondió a las acusaciones del PP, que lo calificó de

«pequeño ratoncillo asustado», sosteniendo que fue con sus antecesores en Interior, Juan Ignacio Zoido y Jorge Fernández Díaz, con quienes se inició el contacto con De Aldama.

«Lo que yo no sé es de qué conocían en el Ministerio del Interior entonces al señor Aldama», señaló Marlaska, que se centró en

criticar la «hoja de servicios» de este departamento durante el Gobierno de Rajoy, citando el caso 'Kitchen' y el «espionaje» de la llamada policía patriótica.

Marlaska reiteró que están «estudiando las posibilidades» de retirar la medalla que le impuso el jefe de la lucha contra el terrorismo yihadista, Francisco José Vázquez, ya que «no dignifica a la Guardia Civil». «Yo no me escondo detrás de nadie, pero es algo obvio que yo no propuse esa condecoración como no propongo ninguna de las miles que se dan

por Policía Nacional y Guardia Civil», remachó el ministro, acusando al PP de «apuntarse a denuncias de parasindicatos de la ultraderecha» a pesar de que «casi todas han sido desvirtuadas por informes de la UCO».

Personación del PSOE

En el plano procesal, el PSOE será acusación popular en el 'caso Koldo' después de que el juez de la Audiencia Nacional que instruye la causa, Ismael Moreno, admitiera ayer su personación en un sumario que en breve pasará al Tri-